

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2016

GC – 5520– 2016

MEMORANDO

Para: **Paola Alejandra Santos**
Directora Jurídica

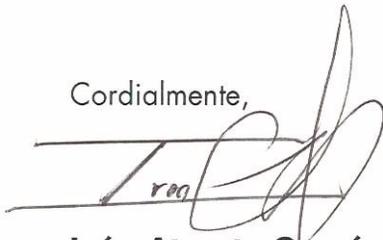
De: **Iván Atuesta Garzón**
Profesional de Formación – Supervisor del convenio

Asunto: Informe final de supervisión orden de servicios N° 221 – 2016

Apreciada Paola

Me permito hacer el envío del informe final de supervisión a la orden de trabajo del asunto, suscrita con el instructor *Carlos Almilkar Barrera Guarín* y que tiene por objeto: "Prestar sus servicios profesionales y dictar un (1) curso, dentro del programa "Administración del servicio de la operación de Alimentos y Bebidas".

Cordialmente,



Iván Atuesta Garzón
Profesional de Formación – Supervisor del contrato

INFORME FINAL DE SUPERVISION

CONTRATO No. Orden de Servicios FNT-221 de 2016
INFORME DE SUPERVISIÓN: Informe final de Supervisión
FECHA DE RECIBO INFORME FINAL: N/A
FECHA SOLICITUD ACLARACIONES: N/A
FECHA RECEPCIÓN ACLARACIONES: N/A
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME: Un único pago, según lo dispuesto en la cláusula "Forma de pago" de la orden de servicios. Instructor Carlos Esteban Lafaurie Obregón

1. IDENTIFICACION

OBJETO. Clausula primera EL CONTRATISTA se obliga con FONTUR a prestar sus servicios profesionales y dictar un (1) curso, dentro del programa "Administración del servicio de la operación de Alimentos y Bebidas".
CONTRATISTA: Carlos Esteban Lafaurie Obregón
VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.320.000).
TÉRMINO DE EJECUCIÓN <i>El término pactado para el presente contrato es de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del contrato</i>
FECHA DE INICIO. 29 de noviembre de 2016
FECHA DE VENCIMIENTO 28 de marzo de 2017
SUPERVISOR (ES): <i>Iván Atuesta Garzón – Profesional de Formación – FONTUR</i>

2. INFORME AVANCE

ESTADO ACTUAL: En ejecución: _____ Suspendido: _____ Terminado: <u> X </u>
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO: Financiera 100% - Física: 100%
ACCIONES DE SUPERVISION DESARROLLADAS: El supervisor recibe y analiza los soportes correspondientes al primer pago, según lo determina la cláusula "Obligaciones específicas del contratista". El contratista se compromete a Dictar 1 curso de 36 horas, durante el programa "Administración del servicio de la operación de Alimentos y Bebidas". Actividad académica que se llevará a cabo dentro del marco del proyecto titulado "Programa de formación en alta gerencia y gerencia media", de la Asociación Hotelera de Colombia – COTELCO. Y la cláusula "Forma de pago". Se realizará un único pago por valor de (\$4.320.000). Se adelanta la revisión de los soportes que dan cumplimiento a los diferentes literales:

Curso: Administración del servicio de la operación de Alimentos y Bebidas
Duración: 36 horas
Ciudad: Santa Marta
Fecha: 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2016
Asistentes: 18 asistentes

Contenido académico:

- Operación de alimentos y bebidas
- Selección del personal de alimentos y bebidas (restaurante, room service y bar)
- Responsabilidad en la venta de alcohol
- Diseño de instalaciones decoración y limpieza
- Elaboración del menú
- Equipos y utensilios de un servicio de alimentos.
- Control del costo laboral del servicio.
- Sanidad, seguridad, prevención, salubridad y disposiciones generales.
- Cafetería
- Banquetes y domicilios
- Room service
- Operación de alimentos y bebidas

Metodología empleada: Exposiciones magistrales por parte de la instructora, a partir de las cuales se desarrollan talleres de aplicación. Se incentiva la participación y el debate entre los estudiantes, quienes deberán incorporar y aportar sus conocimientos y experiencias para así alcanzar los objetivos planteados (Todo se aplica con la metodología establecida por el American Hotel & Lodging Educational Institute). Los cursos se dictaron de lunes a sábado, en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., con una duración total de 36 horas presenciales por curso.

Como mecanismos de evaluación y control se practicó una vez finalizado cada curso, un examen de 100 preguntas de selección múltiple el cual es diseñado por el Educational Institute y se aprueba con 70 preguntas correctas. Adicionalmente cada participante debió asistir por lo menos al 80% de la intensidad horaria de cada curso para obtener la certificación. En caso que el participante pierda el examen tendrá la opción de presentarlo una segunda vez (los exámenes son calificados directamente por el Educational Institute). En este sentido, aprobaron las 18 personas inscritas.

RELACIÓN DE FLUJO DE PAGOS	
Valor inicial del contrato	\$ 4.320.000
Pago del presente informe	\$ 4.320.000
Valor pendiente por ejecutar	0

3. OBSERVACIONES

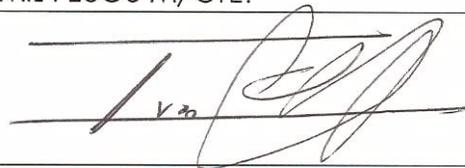
Adjuntos al presente informe:

- Registro fotográfico

- Informe de la instructora que contiene: evaluación del instructor y registro de participantes.

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda efectuar el pago estipulado en el contrato por valor de \$ 4.320.000 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR*Iván Atuesta Garzón – Profesional de Formación
Supervisor del Contrato***CIUDAD Y FECHA DE ELABORACION**

Bogotá, 09 de diciembre de 2016

